



PLAN DE MEJORAMIENTO
Auditoria especial N° 32-2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA: I.E FELIPE DE RESTREPO

VIGENCIA: 2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Seguimiento Ooficina de Control Interno de Gestión	Estado de la Acción
1	Gestión de la Educación	<p>Administrativa sin ninguna otra incidencia: En 6 contratos de los 10 auditados, se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, por las razones que se detallan en el siguiente cuadro, inobservándose lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución 17 del 15 de febrero de 2018:</p> <p>4-2018:Se rindió indebidamente como "Suministro", habiéndose celebrado como compra venta".</p> <p>6-2018:No se rindieron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios de la persona natural, no obstante fueron evidenciados en trabajo de campo.</p> <p>7-2018:No se rindieron los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal y de la empresa, no obstante fueron evidenciados en trabajo de campo.</p> <p>8-2018 y 10-2018:Se rindió extemporáneamente la documentación requerida en gestión Transparente (certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, constancia del pago de la seguridad social, constancia de publicación en el SECOP, certificado de disponibilidad presupuestal, estudios previos, cédula, contrato, registro presupuestal y el Registro Único Tributario).</p> <p>Para el caso del contrato 8-2018, se debían subir el 3 de diciembre y se hizo el 18 de diciembre, y para el 10-2018 se debían subir el 4 de diciembre y se subieron el 18 de diciembre.</p> <p>9-2018:No se rindió la documentación requerida en gestión Transparente (certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios, constancia del pago de la seguridad social, constancia de publicación en el SECOP, certificado de disponibilidad presupuestal, estudios previos, cédula, contrato, registro presupuestal y el Registro Único Tributario), no obstante fueron evidenciados en trabajo de campo.</p>	AUDITORÍA ESPECIAL 32-2019	Octubre de 2018	Itinerancia del personal de apoyo operativo. Insuficiente control a labores asignadas. Deficiente empoderamiento del personal auxiliar al que se le asignan labores operativas	Incremento de la rigurosidad en el control de labores operativa asignadas al personal auxiliar a través de el manejo de una lista de chequeo que especifique los documentos requeridos para la rendición de cuentas a gestión transparente. Empoderamiento directivo del listado de verificación con base en los parametros contemplados en la guía del manual de contratación y la asistencia a las capacitaciones.	MEJORA	A 30 de noviembre de 2019	Actas, listado de asistencias a capacitaciones y reintroducciones, listado de chequeo de cumplimiento de documentaciones y reportes	Febrero 2020. Dada la evidencia suministrada a la Oficina de control Interno de Gestión, se presenta la suficiencia para cerrar esta acción de mejoramiento.	CERRADA